



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, **Incorporación de Remanentes** de créditos **T021/2024**, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por un importe total de DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (2.096.168,28€) constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 182.3 TRLHL y 47.5 RD 500/1990).
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Altas en aplicaciones de gastos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2023	Aplicación Ejercicio 2024	Descripción	Importe €
2008 2 00000 15	10 15110 60900	10 15110 60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	37.058,40
2008 2 00000 15	10 15110 60927	10 15110 60927	Expediente Reparcelación de la U.E. 4.S.2 ""San Jerónimo B""	274.206,97
2005 2 00000 64	10 15110 60977	10 15110 60977	Reord.y urban.PI.Orbaneja y c/Sta.María G. y Juana Dios Laco	425.766,20
2022 2 00000 7	10 15110 60977	10 15110 60977	Reord.y urban.PI.Orbaneja y c/Sta.María G. y Juana Dios Laco	25.564,80
2022 3 00000 11	16 23120 12000	16 23120 12000	Sueldos del Grupo A1 - Primera atención	4.142,93
2022 3 00000 11	16 23120 12001	16 23120 12001	Sueldos del Grupo A2 - Primera atención.Acción Social	16.579,10
2022 3 00000 11	16 23120 12003	16 23120 12003	Sueldos del Grupo C1-Primera Atención	19.156,68
2022 3 00000 11	16 23120 12100	16 23120 12100	Complemento destino pers. func-Pmra. Atenc.Acción social	15.256,41
2022 3 00000 11	16 23120 12101	16 23120 12101	Complemento espec. pers. func-Pmra. Atenc.Acción Social	34.461,46
2022 3 00000 11	16 23120 16000	16 23120 16000	Seguridad Social-Primera Atención.Acción Social	28.026,08
2005 2 00000 64	10 15110 60904	10 15110 60904	Reord. urbaniz.eje Puerta Sevilla-Puerta Santiago	384.408,20
2022 2 00000 7	10 15110 60904	10 15110 60904	Reord. urbaniz.eje Puerta Sevilla-Puerta Santiago	831.541,05
Importe total.....				2.096.168,28

		Código Cifrado de Verificación: 4H2824V05441H26	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Francisco J. Delgado Aguilera, Delegado de Economía, Hacienda y Patrimonio	FECHA	16/04/2024
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	16/04/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/3602			



La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de la siguiente manera:

Alta en aplicaciones de Ingresos

Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada

Aplicación Ejercicio 2024	Descripción	Importe €
87010	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	2.096.168,28
Importe total.....		2.096.168,28


RECURSO DE FINANCIACIÓN	IMPORTE €
Compromisos de ingresos	0,00
Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada	2.096.168,28
Importe total.....	2.096.168,28

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2024, prórroga del 2022, y visto el informe de intervención de fecha 15 de abril de 2024, tengo a bien

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos **T021/2024**, al vigente presupuesto de gastos por importe total de **2.096.168,28** euros.

D. Francisco J. Delgado Aguilera
Delegado de Economía, Hacienda y Patrimonio.
Por delegación efectuada en R.A. 19/12/2023

		Código Cifrado de Verificación: 4H2824V05441H26	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Francisco J. Delgado Aguilera, Delegado de Economía, Hacienda y Patrimonio	FECHA	16/04/2024
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	16/04/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/3602			